



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
En Transición a FACULTAD
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la
Universidad”

TARTAGAL, 29 de abril de 2.024.-

RESOLUCION Nº 166-SRT-2.024.

EXPEDIENTE Nº 20.092/2.024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, que refieren a la contratación Directa N°09/24; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado procedimiento trata de la adquisición de Frutas y Verduras destinados al Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Qué para la presente Contratación Directa N°09/24 se solicitó cotización de precios a las firmas “DON FRANCISCO S.R.L.”, “VERDULERIA FERNANDEZ”, VERDULERIA SANCHEZ”, “ALDO SOWA”, “CASAFRUT”, todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 29 de abril de 2024, que obra en el presente expediente, no se presentaron ofertas.

Que corresponde declarar desierta la Contratación Directa N°09/24 por la compra de Frutas y Verduras destinadas al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución C.S. N° 161/20

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N°09/24 que trata de la compra de Frutas y Verduras destinadas al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que rola a fs.18, 18 vuelta, 19, 19 vuelta del presente expediente

ARTICULO 3º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 21/24, en el marco del Artículo 2º del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20, para la compra de frutas y verduras destinados al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º.- Fijar la apertura de las propuestas para el día LUNES 13 DE MAYO DE 2024 a Hs 11:00 en el local de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

En Transición a FACULTAD

Warnes y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la
Universidad"

RESOLUCION Nº 166-SRT-2.024.

EXPEDIENTE Nº 20.092/2.024.-

...///

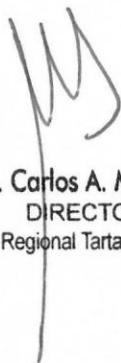
ARTICULO 5º.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

mag


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.